

Libro de Actas de sesiones
celebradas
por el Ayuntamiento de Aljucen
Durante el periodo económico
De 1882 - 84.



15 de Mayo de 1912



MIANAUT

ALBA

Don Juan Sanchez Camarero. Inspector especial del
timbre del Estado

Me refiero: Fué constituido en el an-
chivo de la Secretaría de este Ayuntamiento
al cargo de Don Juan Sanchez y Lapilla
y girado visto en los documentos oportunos
sobre la libranza que tuvo lugar en el mes
de abril ochocientos ochenta y dos, no
me observando infracción alguna a las
disposiciones vigentes que regulan el
empleo del timbre del Estado

Y para que viva de norma a la
virtud suena de conformidad con la
disposición 8ª del artículo 69 del Regla-
mento de 31 de Dbre de mil ochocien-
tos ochenta y dos, expido lo presente
que firmo en Ajuda a V. M. de
trece de Mayo de mil ochocientos
ochenta y cuatro =

El Inspector
Juan Sanchez
Camarero

El visitado
Juan Sanchez y
Lapilla
Escribano



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Solis



N. 0.100.273

folio 1º

sesion inaugural del 1º de Julio de 1883 en cumplimiento del articulo 4º de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, reformada; para reconstituir por renovacion vniual el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal de mas representacion, con el fin de proceder a la eleccion del Alcalde y demas categorias ordenadas en estricta observancia de los articulos 53 al 58, de acuerdo con los elegidos y los que tra de continuar hasta la siguiente renovacion=

Señores Concejales que continuan }
D. Aquilino Solis y Arias. }
" Jorge Solis y Sanchez. }
" Valentin Hernandez Pabon. }
Señ. Concejales elegidos }
D. Jose Solis e Higuero. }
" Amador Solis y Sanchez }
" Miguel Polo y Salvan. }

En las Casas Consistoriales de Aljicem, previa especial convocatoria de Sr. Alcalde que era en este dia D. Aquilino Solis y Arias, presente que fueron los señores que quedan en esta renovacion y que al margen se nombran y que por ser elegidos deben ocupar sus respectivos cargos; se digno el mando y la presidencia en D. Aquilino Solis antes citado segun el articulo 53, para ocupara la interina, a fin de reconstituir el nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido se ordeno que cada concejal hiciera escribir el nombre, en una sola papuleta, el de el compañero que considera digno para nombrarle Alcalde; siempre que supiera leer y escribir, por ser indispensable segun el articulo 43 de la Ley. Depositadas las papuletas, llamados que fueron los Señ. Concejales uno a uno, por orden de votos, el Sr. Presidente sacó una a una las papuletas leyendo en alta voz su contenido, y yo como Secretario fui anotando en esta Acta, los nombres que se leian por el Sr. Presidente, poniendo raya de votos al que los obtenia, siendo declarado elegido por unanimidad, segun prescribe el articulo 58, de la ley, y se demuestra en esta forma despues de comprobar y reconocer las papuletas.

Alcalde D. Jorge Solis y Sanchez

El Regidor 1.^o
Jorge Solís

Don Jorge Solís y Sanchez - viejo las insignias de su mando, dando despues las gracias a sus compañeros por la distincion que les habia merecido; ofreciendo desempeñar dicho cargo cumplidamente y procurar el fomento de esta poblacion, hasta sus pocas fuerzas alcancen.

El Regidor 2.^o
Valentin Fernandez

Se procedio en seguida al nombramiento de Juidice haciendo la advertencia que dicho cargo debia reunir las mismas condiciones de saber leer y escribir como el del Cor. Alcalde; resultando elegido por unanimidad D. Aquilino Solís y Arias, cuyo distinguido cargo aceptó en el acto; dando tambien las gracias por la distincion y confianza que se le honraba.

Señal + Conser del Regidor 3.^o Miguel Polo y Galban.

Señal + Conser del Regidor 4.^o Gumersindo Solís.

A continuacion fueron elegidos por el mismo orden los demas Concejales; resultando organizado este Ayuntamiento de la forma siguiente =

El Regidor Juidice.
Aquilino Solís

- Regidor 1.^o Jorge Solís e Higueras
- id. 2.^o D. Valentin Fernandez
- id. 3.^o D. Miguel Polo y Galban
- id. 4.^o D. Gumersindo Solís y Sanchez

Tomada posesion de sus respectivos cargos, se puso a discusion el numero de sesiones ordinarias que se debian celebrar en el mes, y los dias y horas señalados y mas conveniente a los Señores Concejales y se acordó fijar los dias quince y treinta a las doce de la mañana para que haya precisa asistencia sin necesidad de aviso; con lo cual se dió por terminado este acto inaugural en cumplimiento del articulo 57 firmando al margen de esta Acta todos los Señores Concejales concurrentes por orden de sus cargos y numeraciones; para que le sirva de toma de posesion y aceptacion en la sesion proxima que serva la sesion la cual se celebrará el dia que sus mercedes tengan por conveniente, cumplandose en ella la organizacion de este Municipio de conformidad con lo dispuesto en los art.^{os} 58 al 60 de la Ley, y dando principio con este acto inaugural al nuevo libro de sesiones, que abre en este dia la Corporacion constituida legalmente para este mes con las solemnidades prescritas en los art.^{os} 107 y 108.

y de cuyos faltas se exigirá siempre la mas estre-
 cha responsabilidad al Sr. que dejare de cum-
 plir con los deberes y obligaciones que le imponen
 los art. 128 al 135, acerca de este libro, donde
 esta representada en forma legal la vida activa
 de la Corporacion en todos sus actos, los cuales
 para que tengan valor han de hacerse constar
 en dicho libro con los requisitos de Ley prevenidos
 al redactar y aprobar sus actas. Y no teniendo
 otro asunto de que tratar se cerró la sesion de
 primer dia del mes =

El Alcalde
 José Solís

El Secretario.
 Luis Sanchez y
 Capilla
 Sr.

Sesion de dia 2 de julio } Abierta la sesion de este dia en las Casas consistoriales
 bajo la presidencia de D. José Solís y Sanchez y asis-
 tencia de los Srs. concejales, Solís, Fernandez, Polo, Solís y
 Gortázar se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presi-
 dente manifestó: que debia procederse al nombramiento de
 comisiones y que por lo tanto los Srs. concejales debian ponerse
 de acuerdo y nombrar los que tubieran conveniente para cada
 comision. Suspendida la sesion por cinco minutos, para que
 dichos Srs. se pusieran de acuerdo, así lo verificaron y fue-
 ron constituidas de la forma siguiente = Hacienda y Im-
 puestos = D. Valentin Fernandez y D. José Solís = Policia
 Urbana y Rural = D. Miguel Polo y D. Aquilino Solís =
 Instruccion pública = D. Aquilino Solís y Guernando Solís =
 Comision de arbitrios = D. José Solís y D. Miguel Polo.
 Tambien fue nombrado por unanimidad en el cargo
 Regidor Interventor, D. Aquilino Solís y otras, y
 como Agente en la Capital de Provincia, D. Eugenio
 Serrano, vecino de Badajoz, por falta de

cumplimiento de dicho ^{capitán} D. Eduardo Polivar, a quien se le comunicara, que esta destituido desde esta fecha. Fui teniendo otro asunto de que tratar se cerró la sesión de este día = entre líneas = cargo = vale =

Jorge Solís Valentín Hernandez Jorge Solís

Señal + del Reg.^o Señal + del Reg.^o Regid.^o
Gumerindo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capitán
Secretario

Sesión del día 15^o
de Julio

Abierta la sesión de este día en las casas Consistoriales bajo la presidencia de D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sres. Concejales Solís e Higuero, Hernandez, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. Alcalde D. Jorge se dijo: que no había ningún asunto de tratar en este día, por lo cual se levantó la sesión por no haber asuntos que tratar =

Jorge Solís Valentín Hernandez Jorge Solís

Señal + del Reg.^o Señal + del Reg.^o
Gumerindo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capitán
Secretario

Sesión del día 22^o
de Julio

Abierta la sesión de este día en las casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sres. Concejales, Solís e Higuero, Hernandez, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. Alcalde se propuso a la Corporación que debía formar una solicitud, para pedir al Sr. Director de Correos y Telégrafos se nos conceda una pretaon que desde el pueblo lleve y traiga la correspondencia desde la Carratera. El Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda. Fui teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este día.

Jorge Solís Valentín Hernandez Jorge Solís

Señal + del Reg.^o Señal + del Reg.^o
Luis Sanchez y Gumerindo Solís Miguel Polo
Capitán
Secretario



Sesion ordinaria del }
 dia 29 de Julio. }

Abierta la sesion de este dia, en las casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencias de los Sres. Concejales, Solis e' Heiguero, Solo, Fernandez y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente se procedió a la eleccion por sorteo de los Sres. que en union del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el presente año económico.

Por el Sr. Presidente D. Jorge Solis y Sanchez se ordenó que por un el Sr. se fueren leyendo en alta voz las papeletas que contenian los nombres de los Contribuyentes que tienen aquel derecho; lo que una vez efectuado, dichas papeletas se fueron depositando, una á una en la urna destinada al efecto, no formándose mas que una toda la seccion general, por hallarse este pueblo comprendido en la regla 3.^a de la Ley organica Municipal en su artículo 66.

Despues y en la misma forma en que fueron introducidas las papeletas en la urna se fueron extrayendo, resultando elegidos los Sres. siguientes:

- D. Antonio Carpintero y Galindo
- " Miguel Delgado y Calucia
- " Santiago Moreno Corral
- " Eduardo Perez y Cano
- " Clemente Pallero y Lido
- " Fran.^{co} Cordero y Martin.

Concluida la operacion se acordó se procediera a la publicacion de su resultado en la forma ordinaria.

na, y se le pare officio a dichos Sres. para su conoci-
miento; con lo cual se levanto la sesion de este dia =

Jose Solis y Jose Galis

Señal y Correr del Regidor
Miguel Polo

Señal y Correr del Regidor
Guillermo Solis

Luis Sanchez y
Capilla
Sno. 14. 18.

Sesion ordinaria del
dia 9 de Agosto

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Solis y Sanchez
y asistencia de los Sres. Concejales, Solis y Higuero, Polo, Fer-
nandez, Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior.
Seguidamente la corporacion acordó proceder al sorteo de
los individuos que han de constituir la Junta repartidora
del impuesto de Consumos para el presente año, resultando ele-
gidos los Sres. siguientes =

- D. Antonio Carpintero y Julián
- " Miguel Delgado y Valencia
- " Santiago Moreno y Corral
- " Eduardo Perez y Cano
- " Clemente Ballero y Lido
- " Fran.º Cordero y Martin.

Deponiéndose que se les haga saber a dichos para su
conocimiento. Y no teniendo otro asunto de que tratar se
levanto la sesion de este dia =

Jose Solis y Jose Galis

Valentin Hernandez

Señal y Correr del Regidor
Miguel Polo

Señal y Correr del Regidor
Guillermo Solis y Sanchez

Luis Sanchez y
Capilla
Sno.

sesion ordinaria del dia
12 de Agosto -

folio 4.

Abierta la sesion de este dia en las casas consistoriales bajo la presidencia de D. Jorge Solis y Sanchez, Alcalde de este pueblo y asistencia de los Sres. Concejales, Solis e' Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. presidente se manifestó que debia nombrarse depositario de los fondos del Pósito, por renuncia del que desempeñaba mencionado cargo, y al mismo tiempo nombrar persona que lo acepte y principiar desde luego á su recopido por ser la epoca llegada. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar la renuncia de depositario que presenta D. Eduardo Perez y nombrar para remplazarle á D. Benito Nobles Antillano, que estando presente admitió dicho cargo de depositario del Pósito de este pueblo; y principiar desde el dia veinte al recopido de los fondos del mismo. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion de este dia.

Jorge Solis Valentin Fernandez, Jorge Solis

Juñal del Reg.^o Juñal del Reg.^o
Gumerindo Solis Miguel Polo
Suñ Sanchez y
Capilla
Terra

sesion del dia 19 de
Agosto.

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales bajo presidencia Sr. Alcalde D. Jorge Solis y Sanchez y asistencia de Sres. Concejales, Solis e' Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Y no teniendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion de este dia.

Valentin Fernandez
Jorge Solis Jorge Solis

Juñal del Reg.^o Juñal del Reg.^o
Gumerindo Solis Miguel Polo
Suñ Sanchez y
Capilla
Terra

Sesión del día 26 }
 de Agosto

Abierta la sesión de este día en las casas consistoriales bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia
 de los Sres. Concejales, Solís e Higuero, Fernandez, Polo y Solís
 y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Y no teniendo
 otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este día.

Jorge Solís Valentin Fernandez Jose Solís
 Señal del Reg.^o Señal del Reg.^o
 Gumerindo Solís Miguel Polo
 Luis Sanchez y
 Capilla
 Terio.

Sesión ordinaria del
 día 2 de Setiembre

Abierta la sesión de este día, en las casas consistoriales, bajo la
 presidencia de D. Jorge Solís y Sanchez, Alcalde de este pueblo y
 asistencia de los Sres. Concejales, Solís e Higuero, Fernandez, Polo
 y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Y no
 teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de
 este día.

Jorge Solís Valentin Fernandez Jose Solís
 Señal del Reg.^o Señal del Reg.^o
 Gumerindo Solís Miguel Polo
 Luis Sanchez y
 Capilla
 Terio.

Sesión ordinaria del
 día 9 de Setiembre

Abierta la sesión de este día, en las casas consistoriales, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia
 de Sres. Concejales, Solís e Higuero, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez
 se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente manifiesto
 que se estaba cobrando la contribución territorial y el impues-
 to equivalente al de sal, y que por lo tanto debía procederse a
 verificarlos el primer trimestre de la dehesa royal. El Ayuntamiento
 por unanimidad dijo: que se le abonen a D. Roman Malcuidos, co-
 brador accidental la cantidad de ciento ochenta y tres pesetas
 y veinte y cinco cent. como contribución de mencionada dehesa
 y diez y ocho de sal. Y no teniendo otro asunto de que tra-
 se levantó la sesión de este día.

Jorge Solís Valentin Fernandez Jose Solís
 Señal del Reg.^o Señal del Reg.^o
 Luis Sanchez y Gumerindo Solís Miguel Polo
 Capilla
 Terio.



N.º 576.872

folio 5º

sesion ordinaria del dia
16 de Setiembre

Abierta la sesion de este dia, previa especial convocatoria y en las casas consistoriales, por el presidente de este Ayuntamiento D. Jorge Solis y Sanchez, y asistencia de los Pres. Concejales, Solis e Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente la corporacion acordó se procediera á la formacion de expedientes y pliego de condiciones facultativas, para el aprovechamiento de montanera y yerbas de invierno de la Dehesa Royal de este pueblo, cuyo disfrute se hara segun disponga el Sr. Ingeniero Jefe de Montes; ofreciendo á los vecinos granjeros de este pueblo, las yerbas de invierno por el precio de mil pesetas que los peritos han considerado valen mencionadas yerbas, y el fruto de bellotas por el de setecientas cincuenta, que tambien han sido tasadas por repetidos peritos, que nombro esta corporacion. Fué teniendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion de este dia =

Jorge Solis Valentin Fernandez y Solis

Señal del Regr. Señal del Regr.
Gumerindo Solis Miguel Polo

José Sanchez y
Capilla
Jera.

Sesión ordinaria
 del día 23 de Setiembre.

Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sres. Concejales, Solís e Higuero, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. presidente se manifestó que era necesario ir a la capital, para verificar el pago del contingente provincial, y arreglar varios asuntos del municipio. El Ayuntamiento en vista de esto, acordó nombrar a D. José Solís e Higuero y a el secretario de este Municipio, para que verificasen dicho pago y arreglen los asuntos que tiene pendiente este Ayuntamiento en mencionada capital, asignándole a los mencionados, la cantidad de cuarenta pesetas para costo de viaje. Habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este día =

Jorge Solís José Solís Señal + del Reg.
 Manuel Polo Miguel Polo Gumersindo Solís
 Señal + del Reg.
 Miguel Polo Valentín Fernández
 Luis Sanchez y
 Capilla
 Ferris.

Sesión ordinaria del
 día 30 de Setiembre.

Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sres. concejales, Solís e Higuero, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. presidente se manifestó que Ramon Minayo había solicitado ser conductor de correos desde la carretera hasta este pueblo, por el tipo de lo asignado en el presupuesto del corriente ejercicio. También hizo presente a la Corporación, que debía reclamar se devolviera de D. Baldomero Loto, la cantidad que adeuda a este municipio por pago hecho del curso de la finca denominada Dehesilla. Y estando la Corporación conforme con el parecer del presidente, quedó nombrado conductor Ramon Minayo, y nombrados los individuos José Solís e Higuero y Valentín Fernandez para reclamar el debito de mencionada finca. Habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este día.

Jorge Solís José Solís Señal + del Reg.
 Miguel Polo Miguel Polo Valentín Fernández
 Señal + del Reg.
 Gumersindo Solís Luis Sanchez y
 Capilla
 Ferris.



Sesión ordinaria del día } Abierta la sesión de este día, en las Casas Consistoriales, bajo
 siete de Octubre } la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y
 asistencia de los Sres. Concejales Solís e Higuero, Fernandez,
 Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Fuo
 teniendo ningún asunto de que tratar se cerró la sesión de
 este día =

Jorge Solís José Solís Senal. del Reg.
 Valentín Fernández Miguel Polo
 Senal. de Reg.º
 Fumerando Solís Luis Sanchez y
 Senal. del Reg.º

Sesión ordinaria del día ca } Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, bajo
 torca de Octubre } la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y
 asistencia de los Sres. Concejales Solís e Higuero, Fernandez,
 Polo y Solís y Sanchez, se leyó aprobó la de la anterior.
 El Sr. Presidente tomó la palabra y dijo: Que debía
 abonarse a Clemente Macías y Acarino la cantidad de
 doce pentas y cincuenta centimos por la limpieza del poro
 y arreglo de pasaderap. Tambien el Sr. Polo manifi-
 feto, que visto la proximidad que hay de este pue-
 blo a la Ciudad de Merida, debía provirise que se
 lave la ropa de mencionada Ciudad en el río, por
 hallarse en la ya repetida la enfermedad valerio
 sa. En vista de esto el Ayunt.º por unanimidad
 apruebavan dichas proposiciones, untadas. Fuo tenien-
 do otro asunto de que tratar se levantó la sesión
 de este día =

Jorge Solís José Solís Senal. del Reg.
 Valentín Fernández Miguel Polo
 Luis Sanchez y Senal. del Reg.º
 Capilla Fumerando Solís
 Senal. del Reg.º

José B.

Session del dia veinte y uno de Octubre

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Jorge Solis y Sanchez, Alcalde de este pueblo y asistencia de los Sres. Concejales, Solis e' Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente el Sr. Alcalde hizo presente al Ayuntamiento el objeto de la reunion cual es: autorizar a D. Eugenio Ferrero, vecino de Badajoz y agente de este Municipio; para que enagen una carpeta que posee estos fondos, señalada con el n.º 144 y cuyo valor nominal es de 2.048 puntas y 70 cent.; de intereses de inscripciones de los semestres, desde 1.º de Julio de 1874 a fin de Diciembre de 1876. El Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar lo dicho por el Sr. Alcalde. Fno teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion de este dia. Valentin Ferrero

Jorge Solis José Solis

Señal del Regidor
Guillermo Solis

Señal del Reg.
Miguel Polo

José Sanchez y
Capilla
Ferrero

Session ordinaria del dia veinte y ocho de Octubre

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Jorge Solis Alcalde de este pueblo, y asistencia de los Sres. Concejales Solis e' Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de anterior. Seguidamente y con venia del Sr. Alcalde el Sr. Polo manifestó: que allandose la mayor parte de las calles del pueblo interceptadas por poner en ellas los vecinos, carros, y otros objetos que interceptan la via publica, y que pudiere ocurrir cualquier incidente desagradable, era de opinion que se evitara tal escándalo, mandando quitar cuantos objetos pudiesen interceptar mendriadas calles, en termino de tres dias. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto por el Sr. Polo así lo acuerda y encarga al mismo como encargado y individuo de la comision de (la comision) de policia urbana y rural adopte las disposiciones mas conducentes a di-

cho objeto. No teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión de este día.

Jorge Solís Valentín Ferrnandez

Señal del Regidor Miguel Polo
Gumerindo Solís Luis Sanchez y Capilla Seno.

sesion ordinaria del dia } Abierta la sesion de este dia en las Casas Comunitarias
cuatro de noviembre } les, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sr. Concejales Solís e Hoiguero, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. No teniendo ningun asunto de que tratar se levantó la sesion de este dia.

Jorge Solís José Solís

Señal del Regidor Miguel Polo
Gumerindo Solís Luis Sanchez y Capilla Seno.

sesion ordinaria del dia } Abierta la sesion de este dia en las Casas Comunitarias
11 de noviembre } bajo la Presidencia de D. Jorge Solís, Alcalde de este Municipio y asistencia de los Sr. Concejales Solís e Hoiguero, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. Presidente se manifestó que no habia ningun asunto pendiente en este dia; por lo cual la Corporacion viendo lo expresado por su Presidente levanto la sesion.

Jorge Solís José Solís

Señal del Regidor Miguel Polo
Gumerindo Solís Luis Sanchez y Capilla Seno.



los mencionados libros parroquiales y empadronamiento de este vecindario, se abrió la Lista de los moros de veinte y uno a treinta y cinco años, ya naturales o residentes en este pueblo, durante los dos anteriores al Recensado de 1884, hasta 31 de Diciembre inclusive, y de los que se dudaba que hubiesen sido alistados ni sorteados anteriormente, para que en el período de rectificación justificasen sus extremos; resultando también no haber moro ninguno que incluir en dicha Lista. Discutidos suficientemente los antecedentes y calificaciones referentes a cada moro de los comprendidos en las Listas que han de ponerse al público, por diez días a los efectos legales, se levantó la sesión.

José Solís Valentín Ferrnand

Señal del Regidor Miguel Polo Señal del Regidor Luis Sanchez y Gumersindo Solís
 Capilla Seno.

Sesión ordinaria del día
 30 de Diciembre - - - -

Abierta la sesión de este día en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de los Sres. Concejales, Solís e Requero, Polo y Solís y Sanchez le leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente el Sr. Presidente manifestó al Ayuntamiento, que debía venderse los cerdos del común, que tiene la piana de mismo, como sirviente para mencionada piana, y que ya son viejos, y no dan el resultado que están dedicados. El Ayuntamiento estando conform-

me con lo propuesto por el Sr. Alcalde, acuerda por
unanimidad que al Domingo siguiente salgan a p^ubli-
ca subasta. Y no teniendo otro asunto de que tratar
se levanto' la sesion de este dia.

Jorge Solis y Jose Solis Señal del Regidor
Miguel Polo
Señal del Regidor
Juan Sanchez y
Lopilla
Señal del Regidor
Guillermo Solis

Sesion ordinaria del
dia nueve de Diciembre } Abierta la sesion de este dia en las Casas Comunitarias
bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Jorge Solis y Sanchez
y asistencia de los Sres. Concejales, Solis e' Higuera, Polo y
Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr.
Alcalde propuso a los Sres. del Ayuntamiento el precio que
debía salir a pública subasta la arroba de carne de los
cerdos de la pira del comun, cuyo es de a cuarenta y
dos reales el que estaba castrado y el otro al de cuarenta.
El Ayuntamiento estuvo conforme con dicha proposicion y
acordó que desde luego se procediera a la subasta. Dando
se por el Alguacil las voces de costumbre, fué adjudicado
el cerdo castrado a D. Miguel Delgado y Palencia en la can-
tidad de cuatrocientos, cuarenta y seis reales y cuarenta cen-
tinos. Seguidamente se procedió por los mismos terminos
que el anterior, a la subasta del cerdo verron, y no ha-
biendo quien diera más, que D. Clemente Pallero Lido, se
le adjudicó en la cantidad de trescientos noventa y nueve
reales con noventa centinos. Y no teniendo otro asunto de que
tratar se levanto' la sesion de este dia.

Jorge Solis y Jose Solis Señal del Regidor
Miguel Polo
Señal del Regidor
Juan Sanchez y
Lopilla
Señal del Regidor
Guillermo Solis

sesion ordinaria del dia diez y seis de Diciembre

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tór. Alcalde D. Jorge Soliz y Sanchez y asistencia de los tñs. Concejales, Soliz e Higuero, Polo y Soliz y Sanchez se aprobó y leyó la de la anterior. Y no teniendo ningun asunto de que tratar en la sesion de este dia se levanto =

Jorge Soliz y Sanchez Señal del Regidor Miguel Polo
Señal del Regidor Luis Sanchez y Guemesindo Soliz
Capilla de Seno.

sesion ordinaria del dia veinte y tres de Diciembre

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tór. Alcalde D. Jorge Soliz y Sanchez y asistencia de los tñs. Concejales, Soliz e Higuero, Polo y Soliz y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Y no teniendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion de este dia.

Jorge Soliz y Sanchez Señal del Regidor Miguel Polo
Señal del Regidor Guemesindo Soliz
Luis Sanchez y Capilla de Seno.

sesion ordinaria del dia treinta de Diciembre

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del tór. Alcalde D. Jorge Soliz y Sanchez y asistencia de los tñs. Concejales, Soliz e Higuero, Polo, Fernandez y Soliz y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Igualmente el tór. Alcalde puso en conocimiento del Ayuntamiento, que debia procederse a la separacion del Guarda municipal, puesto que aprobada la venta

de la Dehera Royal, no tenia objeto tener un empleado en el Municipio, faltando el objeto á que se destinaba. El Ayuntamiento estuvo del mismo parecer que su presidente, y acordó: que continuara hasta el día siguiente, á fin principiar con trimestre. Fues teniéndose otro asunto de que tratar, se levanto la sesion de este dia =

Jorge Solís Valentín Fernandez

Señal del Regidor Miguel Solo

Señal del Regidor Juan Fernando Solís

Luis Sanchez y Capilla
Secio.

Sesion extraordinaria - Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo
na del dia 31 de Dbr.) la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y asistencia de los tres
Concejales, Solís e Vizcaino, Fernandez, Solo y Solís y Sanchez se le-
yo y aprobo la de la anterior. Por el Sr. Presidente se manifesto:
fue habiendo concluido en este dia el periodo de ampliacion,
para el formar las cuentas Municipales, debia acordarse el
pago de todos los empleados de este Municipio, como tamb
bien los atrasos que hay de resultas de años anteriores.
El Ayuntamiento estando conforme con lo expuesto por el
Sr. Presidente así lo acuerda por unanimidad. Fues teniéndose
otro asunto de que tratar se levanto la sesion de este
dia =

Jorge Solís

Valentín Fernandez

Señal del Regidor Miguel Solo

Señal del Regidor Miguel Solo

Luis Sanchez y Capilla
Secio.



Sesión ordinaria del día 6 de Enero — } Abierta la sesión de este día en las Casas Con-
 sistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sres. Con-
 sejales D. Toré Solís e' Higuero, Hernandez, Polo
 y Solís y Sanchez. se leyó y aprobó la de la
 anterior. seguidamente el Sr. Presidente mani-
 festó que no habia asunto alguno de que tra-
 tar, por lo cual que, se levantó la sesión de
 este día.

Jorge Solís y Sanchez
 Jefe del Regidor
 Gamarrudo Solís

Valentín Hernandez
 Jefe del Regidor
 Miguel Polo

Luis Sanchez y
 Capillas
 Jefe del Regidor

Sesión ordinaria del día 7 de Enero — } Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales
 bajo la presidencia de D. Jorge Solís Alcalde de este muni-
 cipio y asistencia de los Sres. Concejales, Solís e' Higuero,
 Hernandez, Polo y Solís y Sanchez y e' individuos de la
 Junta de Amillaramiento de esta localidad, se leyó y
 aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente manifestó,
 que segun comunicacion del Sr. Admor. de Contribucio-
 nes y Rentas, debia enviarse a su autoridad las cedu-
 las rectificadas del Amillaramiento para antes del diez y
 nueve del presente mes; en vista de esto, convocaba
 a la Junta y Ayuntamiento, para ver cuales habian
 de designar para llevar mencionadas cédulas a la au-
 toridad antes dicha. El Ayuntamiento y Junta pro-
 mieron de acuerdo; promoveron para efectuar

dicho encargo, al mismo Sr. Presidente y Secretario de este Ayuntamiento, designándole para gastos de viage la cantidad de treinta y cinco pesetas. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion de este dia.

José Solís José Solís Valentín Fernandez

Señal + del Regidor Señal + del Regidor
Guberniudo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capilla

Sesion ordinaria del dia veinte de Enero } Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia de D. Jorge Solís, Alcalde de es municipio y asistencia de los tres Concejales, Solís e' Hoiguero, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. Presidente se manifestó que no había ningun asunto pendiente en este dia, por lo cual se levanta la sesion.

José Solís José Solís Valentín Fernandez

Señal + del Regidor Señal + del Regidor
Guberniudo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capilla

Sesion ordinaria del dia veinte siete de Enero } Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde D. Jorge Solís y asistencia de los tres Concejales, Solís e' Hoiguero, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez, con la Junta de Armillaramiento se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente manifestó que en vista de haber citado el Sr. Admór. de Contribuciones y Rentas a la conferencia, para el dia treinta, debia nombrarse un individuo para ir a (la) Badajoz para celebrarla; en vista de esto, acordaron nombrar a D. Luis Sanchez y el Sr. Solís para dicho objeto, y que se le abona para gastos de este viage la cantidad de noventa y dos pesetas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion de este dia. = hunde

José Solís José Solís Valentín Fernandez

Señal + del Regidor Señal + del Regidor
Guberniudo Solís Miguel Polo
Luis Sanchez y
Capilla



sesión ordinaria del día
tres de Febrero

Abierta la sesión de este día en las Casas Constitucionales, bajo la presidencia de D. Jorge Solís, Alcalde de este municipio y asistencia de los Sr. Concejales, Solís e Higueras, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente manifestó que no había ningún asunto de que tratar en la sesión de esta, por lo cual se dio por terminada.

Jorge Solís
Jesús Solís Valentín y
Sinal del Regidor Miguel Polo
Gumersindo Solís
Jesús Sanchez y
Capilla
Torre.

sesión ordinaria del día
10 de Febrero

Abierta la sesión de este día en las Casas Constitucionales bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sr. Concejales, Solís e Higueras, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente manifestó a la Corporación que para el día del que nize, debía entregarse el cupo de soldados que había correspondido a este pueblo, y por lo tanto tenía que nombrarse cominado para conducir dicho número de soldados a capital. El Ayuntamiento en vista de esto nombró al Regidor D. Valentín Fernandez, y acordó también que del capitulo correspondiente se le abonase a mencionado Sr. la cantidad de treinta pesetas, para gastos de viages y pago de sus haberes a mencionados quintos. Y no teniendo otro asunto

de que tratar se levanto la sesion de este dia =

Jorge Solis y Josi Cholis

Valentin Fernandez Señal del Regidor Miguel Polo
Señal del Regidor Gumerindo Solis Luis Sanchez y Capilla

Sesion ordinaria del dia 17 de Febrero

Abierta la sesion de este bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solis y Sanchez y asistencia de los Sres. Concejales D. Josi Solis e Higuero, D. Valentin Fernandez, D. Miguel Polo y D. Gumerindo Solis, se leyó y aprobó la de la anterior. Dada cuenta a la Corporacion de que habiendo varios sumos vencidos de intereses del cuatro por ciento, correspondientes a este Municipio de sus inscripciones; debia procurarse haberlos efectivos, y para ello acordó dicha Corporacion, conferir poder bastante a D. Josi Solis e Higuero Juidice de la misma, para que el a su vez pueda otorgarle a favor de un individuo de la Corporacion; para que pueda practicar la oportuna liquidacion y recoger dichos intereses devengados. Y no teniendo otro asunto de que tratar, se levanto la sesion, firmando dichos Sres. de que yo el Seno. certificado.

Jorge Solis y Josi Cholis Señal del Regidor Gumerindo Solis
Señal de Regidor Miguel Polo Valentin Fernandez
Luis Sanchez y Capilla

sesion ordinaria del dia 24 de febrero

Abierta la sesion de este dia en las Casas Comisionales, bajo la presidencia de D. Jorge Solis y Sanchez, Alcalde de este pueblo, y con asistencia de los tres Concejales Solis e Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez, se aprobo y leyó la anterior. Seguidamente el Sr. Presidente manifesto a la Corporacion que por el Sr. Contador, se habian presentado las cuentas de mil ochocientos ochenta y dos a ochenta y tres y un periodo de ampliacion; y que por lo tanto debia procederse a que en este dia pasen a la Comision de Hacienda para su examen y censura. El Ayuntamiento estando conforme con dicho parecer así lo acuerda por unanimidad. Y por lo tanto, no teniendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion de este dia.

Jorge Solis y Sanchez
Valentin Fernandez
Alcalde del Regidor Miguel Polo
Alcalde del Regidor Guernando Solis
Luis Sanchez y Capilla
Serrano

sesion ordinaria del dia 2 de marzo

Abierta la sesion de este dia en las Casas Comisionales, bajo la presidencia de D. Jorge Solis, Alcalde y los tres Concejales Solis e Higuero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobo la de la anterior. Por el Sr. Presidente se manifesto que no habia ningun asunto de que tratar, por lo cual se levanto la sesion.

Jorge Solis y Sanchez
Valentin Fernandez
Luis Sanchez y Capilla
Serrano



sesion ordinaria del dia / En Ajicun a nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reuni-
nueve de Marzo / doz en la Casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los Sres. auditores, al marqués se dio principio a la sesion con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Ato continuo el Sr. Presidente manifesto que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil ochocientos ochenta y dos a mil ochocientos ochenta y tres y su periodo, a lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comision de Hacienda. Previo la orden del Sr. Presidente y el infrascrito Secretario lei con clara e inteligible voz el expresado dictamen y terminado que fué su lectura el mismo Sr. Presidente declaro abierta la discusion.

El Sr. Solís D. Inmersionado dijo: que no encontraba ninguna cosa que corregir, pues las tenia examinadas como que habia sido de la Hacienda; y que por lo tanto le prestaba su aprobacion.

No habiendo ningun otro concejal que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente expreso; que suficientemente discutido el asunto se procedia a votar el dictamen, y hecho así en votacion ordinaria resulto aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que: aprobado el dictamen de la Comision de Hacienda que daba tambien aprobada la cuenta de su rera, en la forma en el propuesta y fijada su importe en esta manera: Cargo: pesetas, seis mil trescientas setenta y seis, con sesenta y tres centimos del periodo ordinario, y de adicional la de cuatro mil setecientas sesenta y cuatro y setenta y siete centimos. Data: pesetas, cuatro mil ochocientos treinta y cuatro y cuarenta y nueve centimos, el ordinario; y el periodo adicional doz mil nuevecientos cuarenta y cuatro con sesenta y ocho centimos. Existencia para el ejercicio de mil ochocientos ochenta y tres a mil ochocientos ochenta y cuatro, pesetas, mil ochocientos veinte con nueve centimos. Y por lo tanto debia pasarse la cuenta a la Junta municipal a los efectos de Ley; exponiéndose antes al publico por quince

días en la secretaría, acompañado de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Jorge Solís y Valentin Fernandez

Señal del Regidor Miguel Polo Señal del Regidor Gumersindo Solís Luis Sanchez y Capilla Ferrero.

sesión ordinaria del día diez y seis de Marzo

Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y asistencia de los tres Concejales Solís e Higuero, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente el Sr. Alcalde dijo que no habiendo ninguno asunto de que tratar en la presente se levanta dicha sesión.

Jorge Solís y Valentin Fernandez

Señal del Regidor Miguel Polo Señal del Regidor Gumersindo Solís Luis Sanchez y Capilla Ferrero.

sesión del día 23 de Marzo

Abierta la de este día en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistencia del Sr. Solís e Higuero, Fernandez, Polo y Solís y Sanchez se leyó y aprobó la de anterior. Por el Sr. Presidente se manifestó: que en la presente no había ninguno asunto pendiente de que ocuparse, y por lo tanto que procedía levantar la sesión. El Ayuntamiento así lo acuerda.

Jorge Solís y Valentin Fernandez

Señal del Regidor Miguel Polo Señal del Regidor Gumersindo Solís Luis Sanchez y Capilla Ferrero.



sesion ordinaria del dia 30 de Marzo } En la Casas Constitucionales de Aljicun, abierta la sesion de este dia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solis y Sanchez y asistencia de los tres. Concejales Solis e' Hoiguero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. Presidente se manifestó que no habiende ningun asunto de que tratar se levanta la sesion de este dia =

Jorge Solis Jori Solis Valentin Fernandez

Señal + del Regidor Miguel Polo Señal + del Regidor Guersindo Solis Luis Sanchez y Cajilla Ferrero.

sesion ordinaria del dia 31 de Abril } Abierta la sesion de este dia en Casas Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Solis y asistencia de los tres. Concejales, Solis e' Hoiguero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. Presidente se manifestó que no habia ningun asunto de que tratar, por lo cual se levanto' la sesion.

Jorge Solis Jori Solis Valentin Fernandez

Señal + del Regidor Miguel Polo Señal + del Regidor Guersindo Solis Luis Sanchez y Cajilla Ferrero.

sesion ordinaria del dia tres de Abril } Abierta la sesion de este dia en las Casas Constitucionales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Solis y asistencia de los tres. Concejales, Solis e' Hoiguero, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. Presidente se manifestó que no habia ningun asunto de que tratar, por lo cual se levanto' la sesion.

Jorge Solis Jori Solis Valentin Fernandez

Señal + del Regidor Miguel Polo Señal + del Regidor Guersindo Solis Luis Sanchez y Cajilla Ferrero.



Sesion ordinaria del dia
20 de Abril.

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Lolis y asistencia de los Sres. Concejales, Lolis e Higuero, Fernandez Polo y Lolis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Alcalde presidente manifestó a la corporacion que, conforme a la ley de 30 de Diciembre de 1881, e instrucciones de la propia fecha, habia de ocuparse con los adjuntos, de cuanto se relacione con el impuesto general de consumo, tan luego como fuere publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el encubramiento que marque la Hacienda a esta poblacion, y que con tal motivo, consideraba muy oportuno se diese lectura en el acto, de las disposiciones legales que rigen en la materia; y así se acordó. Conterada, que fueron los Sres. Concejales del contenido de la ley y de la instrucion citada, considerando que no habia alteracion alguna en el encubramiento porque tributa este pueblo, no tiene necesidad el Ayuntamiento usar de su derecho que le concede el artículo 199 de la instrucion. Tambien propuso que el Ayuntamiento debia encontrarse preparado y tener hecha la designacion de adjuntos, por mas que no sea preciso su concurso para este caso; porque debiendo asistir despues a la adopcion de medios para hacerlo efectivo, parece logico y natural que tomen parte en el acuerdo de su admision o reclamacion y así quedó acordado por unanimidad. Examinada de nuevo la instrucion, y notando el Ayuntamiento que para unos casos, exige el concurso de un número igual al de Concejales y para otro de un

doble número, y que por otra parte no marca el método de su designación o nombramiento; deseando obrar desde luego con toda precisión, discutido el punto suficientemente, queda acordado: proceder desde luego al nombramiento de adjuntos, en doble número al de Concejales, de que según la Ley debiera componerse este Ayuntamiento, numerándolos para que pueda concurrir la primera mitad cuando la instrucción exige número igual al de Concejales, y todos ellos cuando disponga que asista un doble número, y que esta designación se verifique por sorteo en acto público, con sujeción a la disposición de la circular de 6 de Mayo de 1880, que como no opuesta en esta parte a la instrucción general novísima debe considerarse vigente a tenor de lo que prescribe su disposición penúltima y general. Deseando, pues, demostrar al vecindario la mayor rectitud e imparcialidad en la designación de adjuntos, queda también acordado: que se anuncie al público por edictos en la forma ordinaria de costumbre, que el sorteo ha de verificarse en estas Casas Capitulares el Domingo próximo día 27 del corriente, de once a doce de la mañana en sesión pública; y que para su realización se tenga formada la lista general de todos los vecinos contribuyentes del pueblo en que aparecen acumuladas las cuotas que satisfacen por inmuebles y subsidio, con su total correspondiente, y colocados por orden de cuotas de mayor a menor, y cortada la lista en tres partes iguales para sacar de cada una de ellas a la suerte la tercera parte del número de adjuntos en su primera y segunda mitad respectivamente, a fin de que siempre y en cualquier caso que sea se hallen representadas las tres categorías con igual número de representantes ya sencillos ya dobles. Fero teniendo otro asunto que tratar se levanta la sesión de este día.

José Solís

José Solís
Síndico del Regidor
Miguel Polo

Valentín Ferrnandez
Síndico del Regidor
Juan Solís

José Yañez y
Seguilla
Ferra

Pres. Concejales.

- D. José Solís e' Higuero,
- " Valentín Fernández
- " Miguel Polo
- " Guernando Solís.

En Ajicem a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento constitucional del mismo en sus casas consistoriales, compuesto de los Sr^s. Concejales, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Solís y Sanchez y siendo la hora de las once, señalada por sesión pública del día veinte, se declaró abierta la presente, expresando dicho Sr. Alcalde que de conformidad al mismo y a lo que prescribe la instrucción general de consumos, se iba a proceder a la designación de asuntos en doble número al de Concejales, para que asistan a deliberar con el Municipio en los casos que aquella los llame, y en su primera mitad en los que tan solo llame un número igual al de individuos de la Corporación. Al efecto, estaba ya preparada la lista general de vecinos contribuyentes, colocados por orden de mayores a menores cuotas acumuladas por inmueble y subsidio y partida en tres secciones, y tantas papeletas como individuos de cada tercio de lista, con sus nombres y apellidos, que por separado se fueron introduciendo en tres cantaros, por no haber bolas suficientes.

Verificadas estas operaciones preliminares, en que se fue leyendo la lista, con sus nombres y apellidos de contribuyentes sorteados y las papeletas con sus respectivos nombres, revueltas suficientemente las bolas, como es practica en todo sorteo, y debiendo constar el Ayuntamiento de seis Concejales; según la ley Municipal, se procedió a extraer de el cantaro cuatro papeletas, cuyo total de doce que es el número de asuntos que corresponden, ofreciendo el siguiente resultado =

Primera categoría } Miguel Moreno, Agustín Ben, Bartolomé Coude y
Joaquín Polo.
Segunda categoría } Julián Fernández, Esteban Carpintero, Miguel Delgado
y Melitón Castilla.
Tercera categoría } Juan Antillana, Eusebio Viera, José Collado y Juan
Gutiérrez.

Y a los efectos conducentes lo firmamos los Sr^s. Presidentes y Concejales de que yo el Secretario Certifico =

José Solís José Solís Valentín Fernández
Señal del Regor Señal del Regidor
Miguel Polo Guernando Solís
Luis Sanchez y
Cepullo
Ferro.

Señores Concejales.

- D. José Solís y Boiguera
- " Valentín Fernández
- " Miguel Polo
- " Guermundo Solís.

Señores asociados por sorteo.

- Juan Antillano
- Miguel Moreno
- Juan Gutiérrez
- José Collado
- Casimiro Vivas
- Agustín Peres
- Antonio Carpitano
- Miguel Delgado
- Meliton Castillo
- Bartolomé Leonde
- Juan Polo
- Juliano Fernández

En Ajتمع a' primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos en las Casas consistoriales los tres Concejales y asociados contribuyentes que al márgen se expresan, bajo la presidencia del Sr. D. Jorge Solís y Sanchez, Alcalde de este pueblo, se declaró por este abierto la sesion pública extraordinaria para que habian sido convocados en forma legal, la cual, dijo, tenia por objeto proceder a' la adopcion de medio legal para hacer efectivo el encaberramiento de censos y cargas, y sus recargos, en el próximo año económico de 1884 a' 1885.

El mismo Sr. Presidente, mandó que se diese cuenta del cuerpo señalado por dicho impuesto a' esta poblacion por la Administracion Principal de Hacienda para el citado ejercicio, importante a' mil cuatrocientas catorce pesetas, cuarenta y nueve centimos, lo cual verificado por mí el infrascripto Secretario, la Corporacion quedo enterada y considerándolo ajustado a' ley, despues de discutido el punto, se acordó por unanimidad que se tenga por aceptado.

Dióse lectura al cap. 2º de la Instruccion de 21 de Diciembre de 1881 y a' la ley de igual fecha, y debiendo determinarse los medios que con arreglo a' la misma se habian de emplear para la realizacion del expresado encaberramiento y sus recargos, varios tres. Concejales y adjuntos hicieron uso de la palabra, emitiendo por su orden cada cual lo que creyó mas conveniente a' los intereses del Municipio; y tomando en cuenta la situacion y condiciones del vecindario y la naturaleza del impuesto, el Ayuntamiento y adjuntos acordaron desestimar el medio de la Administracion municipal y el de arriendo con la exclusiva, el primero por considerarlo altamente gravoso y perjudicial, y el segundo irrealizable. Por tanto, vino a' resumirse la cuestion a' declarar que el medio mas breve, sencillo y practico; y el que desde luego adoptaba la Corporacion, era el del arriendo de los derechos de los liquidos de la tarifa, a' venta libre, bajo las condiciones que el Ayuntamiento por sí acuerde señalar para la mejor seguridad y cumplimiento del contrato, con sujecion a' las disposiciones del cap. 2º de la instruccion citada, sin perjuicio de intentar previamente los encaberramientos parciales o' gremiales de



que trata el cap. 22 de ésta con los concheros, fabricantes, tratantes y especuladores de las especies sujetas á dichos derechos, dando á los graneros el plazo de diez días para que los propongan, y de no tener efecto se proceda sin dilación alguna á la celebración del arriendo expresado, anunciando la subasta con diez días de anticipación y llenando las formalidades prevenidas.

Y teniendo en cuenta que por falta de competencia ó su presentación de licitadores, puede ocurrir que haya necesidad de repetir la subasta y adjudicarla por el importe de las diez terceras partes del tipo total á que ascienden los derechos del Tesoro y los recargos correspondientes, en cuyo caso resultaría un déficit entre el importe del encabezamiento y los productos del arriendo, para esa eventualidad, se acordó á prevención que dicho déficit se cubra por su parte directa entre los vecinos, bajo las bases del art. 11, párr. 1.º, de la ley de 31 de Diciembre de 1884 y cap. 27 de la referida instrucción.

Finalmente, debiendo correr unido con los derechos del Tesoro el recargo del setenta por ciento sobre los impuestos que para gastos de interés común tiene decretada la Junta Municipal, en uso de sus atribuciones, según aparece en las actas de discusión y aprobación del presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año económico, quedó acordado: Que se aumente dicho setenta por ciento á todos y cada uno de los tipos marcados á los artículos ó especies para la subasta y en igual proporción también los derechos de tarifa, á fin de que conienan unos y otros la misma suerte, se haga cargo de todos el rematante.

En cuyo estado, y no habiendo por ahora otros asuntos de que ocuparse relativos a la cuestion, se dio por terminado el acto, levantandose la sesion y firmando esta acta los tres Concejales y asociados que saben hacerte, de todo lo cual yo el Secretario certifico =

Jorge Solis yori Volsi Valentin Fernandez
 Señal del Regidor Miguel Polo Señal del Regidor Guersuando Solis

Juan Fernandez
 Señal + de Meliton Castallo Señal + de Juan Antillano
 Señal + de Miguel Moreno Señal + de Rubio Viera

Luis Sanchez y Copilla Secretario

Sesion ordinaria del dia 14 de Mayo

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia de D. Jorge Solis, Alcalde y asistencia (y asistencia) de los tres Concejales D. Yori Solis, Fernandez, Polo y Solis y Sanchez se leyó y aprobó la de la anterior. El Sr. Presidente dijo, que no habia ningun asunto de que tratar en este dia, por lo cual se levantó la sesion =

Jorge Solis Valentin Fernandez yori Volsi
 Señal + del Regidor Guersuando Solis
 Señal + del Regidor Miguel Polo

Luis Sanchez y Copilla Secretario

Sesion ordinaria del dia 15 de Mayo

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de los tres Concejales, Solis e Higuera, Fernandez, Polo y

Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el tor. Presidente se manifestó que teniendo que cobrar los intereses que tiene este Municipio de una cuenta del 4/00 de propios, debia nombrarse una comisión del Ayuntamiento para su presentación en la Capital, y al mismo para la presentación de las cuentas municipales del ejercicio anterior. De lo cual enterado el Ayuntamiento nombró para verificar lo antes mencionado a' el Secretario de este Municipio y al mismo tor. Presidente y nombraron para gasto de viaje cuarenta y setas. Y no teniendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión =

José Solís Valentín Fernandez

José Solís

Señal + del Regidor
Gumerindo Solís

Señal + del Regidor
Miguel Polo

Luis Sanchez y
Cajilla
Almo.

Sesión ordinaria del día 18 de Mayo

Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales bajo la Presidencia del tor. Alcalde y asistencia de los tres. Concejales, Solís i' Hoiguero, Fernandez, Polo y Solís Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. El tor. Presidente manifestó que no habia ningun asunto de que tratar en este día, por lo cual dió por terminada la sesión.

José Solís Valentín Fernandez

Señal + del Regidor
Miguel Polo

Señal + del Regidor
Gumerindo Solís

Luis Sanchez y
Cajilla
Almo.

Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales, al
 día 18 Mayo } las tres de la tarde; bajo la Presidencia del tor. Alcaide
 y asistencia de los Sr. Concejales Solís e' Hoiguero Polo
 y Gohi y Gaucher se leyó y aprobó la de la anterior.
 Segundamente el tor. Presidente manifestó: que habiéndolo
 emitido informe la comisión de presupuestos y siendo es-
 te favorable, debía procederse a examinar y aprobar
 por capítulos: El Ayuntamiento así lo acuerda; y leído
 por mí el capítulo 1.º acordaron aprobarlo de la forma
 en que está por no poderse en el más economía; con
 el 2.º se hizo lo mismo dando el mismo resultado,
 con todo, ellos. Pasando al de ingreso resultó también
 aprobado por las mismas razones. Y no teniendo otro
 asunto de que ocuparse en este día se levantó la sesión.

J. Torje Solís J. Gohi Solís Señal del Regidor Miguel Polo

Señal del Regidor
 Gumersindo Solís

J. Gaucher y
 Capilla
 Ferrero.

Sesión ordinaria } Abierta la sesión de este día en las Casas Consistoriales,
 del día 25 de Mayo } bajo la presidencia del tor. Alcaide y asistencia de
 los Sr. Concejales, Solís e' Hoiguero, Polo y Gohi y
 Gaucher, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el
 tor. Presidente se manifestó: que no había ningún
 asunto que tratar en este día, por cual se levantó

la sesión =

J. Torje Solís J. Gohi Solís Señal del Regidor Miguel Polo

Señal del Regidor
 Gumersindo Solís

J. Gaucher y
 Capilla
 Ferrero.



N. 0.114.673

sesion ordinaria del
dia 1.º de Junio

Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de los Sres. Concejales, Solis e' Higuero, Solo y Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Por el Sr. presidente se manifestó: que no habiendo ningun asunto de que tratar se levanto la sesion de este dia =

José Solis y Solis Señal del Regidor Miguel Solo
Señal del Regidor Juan Sanchez y Capilla y Gero.

sesion ordinaria del dia
3 de Junio

Abierta la sesion de este dia, en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de los Sres. Concejales, Solis e' Higuero, Solo y Solis y Sanchez, se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó: que el objeto de la reunion era, para ver si los apendices al amillaramiento estaban conformes y con arreglo a Ley hechos; estando sobre la mesa para su examen y censura. La Corporacion los examinó y no encontrando nada que corregir le prestó su aprobacion; por lo cual y no habiendo otro asunto que tratar se levanto la sesion de este dia =

José Solis y Solis Señal del Regidor Miguel Solo
Señal del Regidor Juan Sanchez y Capilla y Gero.

sesion del dia } Abierta la sesion de este dia en las Casas Consistoriales
15 de Junio } bajo la Presidencia del tor. Alcalde y asistencia
de los tres. Concejales, Solis e Higuero, Polo y Solis y
Yancher se leyó y aprobó la de la anterior. Seguidamen-
te el tor. alcalde dijo: que no habiéndose ningun asunto
de que tratar en este dia se levanta la sesion.

Por Jo. Solis y Jori Solis Señal del Regidor Miguel Polo

Señal del Regidor Gumerindo Solis Luis Yancher y Capilla Jero.

sesion del dia } Abierta la sesion de este dia, en las Casas Consistoriales
22 de Junio } bajo la presidencia del tor. Alcalde y asistencia de los
tres. Concejales, Solis e Higuero, Polo y Solis y Yancher
se leyó y aprobó la de la anterior. Por el tor. alcalde
se dijo, que no habiéndose ningun asunto de que tratar en es-
te dia se levanta la sesion =

Por Jo. Solis y Jori Solis Señal del Regidor Miguel Polo

Señal del Regidor Gumerindo Solis Luis Yancher y Capilla Jero.

[Faint, illegible handwriting in the upper section of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page]

[Faint, illegible handwriting in the lower section of the page]

